

## Capítulo 1. Antecedentes e historia del crédito

- 1.1 Importancia actual del crédito y su función social
- 1.2 Diferentes tipos de crédito y sus alternativas de uso
- 1.3 Referencia histórica del crédito en México
- 1.4 Importancia de la banca y otras instituciones de crédito a finales del siglo XIX
- 1.5 Bases legales sobre el uso del crédito: el Código de Comercio
- 1.6 El Nacional Monte de Piedad, Ciudad de México y su relación con el Monte de Piedad Vidal-Ruiz, de Puebla

### 1.1 IMPORTANCIA ACTUAL DEL CRÉDITO Y SU FUNCIÓN SOCIAL

Dentro del sistema económico en que vivimos, el dinero ha sido el eje sobre el cual se fundamentan las actividades económicas. La utilización del dinero es fundamental, ya que a partir de éste se expresa el valor de los bienes, también sirve como un medio de cambio y un depósito de valor. "Pero no siempre ha sido así, hubo épocas en las que no existió y habrá otras en las que ya no sea necesario, su razón de ser está condicionada a la producción mercantil y a la ley del acción del valor".<sup>9</sup>

De hecho el dinero tal y como lo conocemos ha sido el producto de una compleja evolución de las formas de intercambio de productos y servicios. La razón de su origen sigue siendo un tema de discusión entre diferentes teorías económicas; sin embargo, lo importante a notar es que al establecerse una forma de intercambio forzosamente debe existir algún instrumento de intercambio para obtener algo.

Socialmente la función del dinero se entiende a partir de su obtención y la utilización práctica, pues el sistema capitalista ha creado una estructura que nos induce a obtener, a través del dinero, los medios básicos de subsistencia así como los bienes y servicios que incrementan nuestro nivel de vida. Por tal motivo es obvia nuestra dependencia del dinero. Sin embargo, en la actualidad el uso del dinero se combina con el uso de un complicado sistema de crédito para facilitar el intercambio comercial.<sup>10</sup>

En primera instancia el trabajo remunerado en dinero es la fuente general de ingreso económico, de hecho está establecido que la remuneración más baja obtenida por una jornada de trabajo (salario mínimo) está diseñada para proporcionar a una familia los medios necesarios para alcanzar los elementos necesarios para su subsistencia. Sin embargo, este

ideal político y económico, se vuelve cada vez más utópico a medida que los problemas económicos se hacen más agudos<sup>11</sup>. A partir de esta realidad es necesario buscar medios alternos que permitan alcanzar nuestra perspectiva económica, tanto individual como colectiva. Es entonces cuando se recurre a la operación de crédito más común: el préstamo.

”En un sentido general el crédito es el cambio de un bien actualmente disponible por una promesa de pago con interés. La noción de crédito es, como se advierte sin dificultad, mucho más amplia que la noción jurídica de préstamo con la que en ocasiones se confunde”<sup>12</sup>.

De tal forma, existen tantos tipos de crédito como las instituciones que los ofrecen. Cada uno de éstos están regidos bajo normas legales de comercio; sin embargo, este tema lo trataremos más adelante, lo importante es mencionar que actualmente el uso del crédito es generalizado, rebasa fronteras, y hoy en día pretende desplazar el dinero expresado en moneda líquida; ya que de una u otra forma el dinero tiende a desaparecer como el principal medio de cambio, pues las diferentes formas de crédito se han convertido en el instrumento monetario actual.

De tal manera, ya sea para cumplir con las necesidades básicas de subsistencia, para llevar a cabo negocios o para mejorar el nivel social de vida, el hombre en el sistema capitalista siempre busca obtener dinero, utilizando para ello el sistema de trabajo y usando alternativas de crédito para solventar sus gastos, o a través del rendimiento de inversiones.<sup>13</sup>

## 1.2 DIFERENTES TIPOS DE CRÉDITO Y SUS ALTERNATIVAS DE USO

Como ya lo hemos mencionado, si bien es cierto que la operación de crédito más común es el préstamo, no es la única. Por el contrario, la amplitud de las formas de crédito también abarcan: las ventas pagadas a plazos, el depósito de una suma de dinero en el banco, la aceptación de cheques y el empeño de mercancías, entre otros; conformando todo un sistema económico basado en el uso del crédito. Sobre este último se enfoca nuestro trabajo de investigación, ya que es la principal operación de crédito, y la razón misma de ser del Monte de Piedad Vidal-Ruiz es el préstamo de dinero con base al empeño de mercancías. Por lo que debemos recordar que en los tiempos en los que se funda el Monte de Piedad, no existían las instituciones de crédito que hoy conocemos, sino que por el contrario esta institución vino a suplir una necesidad de la época, y que aún hoy se conserva vigente.

El empeño es un acuerdo mediante el cual se establece que el acreedor prestará una cantidad de dinero sobre un objeto valuado a partir de una cantidad establecida, tomando como garantía de pago dicho objeto o depósito sobre la cual el deudor deberá pagar un cierto interés en función de la cantidad otorgada. Este interés es considerado como la justa retribución a la depreciación misma del dinero; es decir, es el costo del dinero en función del tiempo que transcurre entre el préstamo otorgado y su reembolso preestablecido.<sup>14</sup>

Basándonos en este principio encontramos que en la actualidad existen diferentes formas de obtención de créditos: a través de instituciones bancarias, comerciales y de otras organizaciones. Dentro de este ramo se encuentra el Monte de Piedad. Sin embargo, es necesario hacer una breve descripción del uso del crédito en México a través de su historia, para así poder sentar las causas del establecimiento y las condiciones que han permitido la vigencia del Monte de Piedad como institución de crédito; sino explícita o formalmente, sí como un intermediario que realizaba parte de las actividades típicas de las instituciones de crédito formal.

### 1.3 REFERENCIA HISTÓRICA DEL CRÉDITO EN MÉXICO

#### 1.3.1 Consideraciones previas

Es importante hacer énfasis en que los conceptos de moneda, mercado, crédito, etc., que nosotros actualmente tenemos son muy diferentes debido a la situación económica evolutiva que se ha presentado a lo largo del último siglo. De hecho el concepto del capitalismo moderno que ahora tenemos es realmente nuevo, comparado con las características en que originalmente surgió y las que por mucho tiempo rigieron las relaciones comerciales. Esto se explica mejor si observamos que el capitalismo ha atravesado por dos fases históricas:

La primera comprende los siglos XVI, XVII y XVIII, y se le denomina capitalismo "comercial"; pues se basa en el "gran negocio" marítimo y colonial donde el intercambio y la producción manufacturera apenas surgía.

El segundo comprende la segunda mitad del siglo XVIII, XIX y XX: es el periodo del capitalismo industrial y bancario en el que se acentúan: la división del trabajo, la concentración capitalista y la extensión de los antagonismos sociales.<sup>15</sup>

En otras palabras es necesario aclarar que cuando hacemos referencia al periodo que abarca de la época colonial en América Latina al siglo XIX (y aun me atrevería a decir que hasta las primeras tres décadas del siglo XX) las relaciones comerciales capitalistas no comprendían la totalidad del territorio nacional; sino que el comercio estaba restringido a ciertas zonas, por las limitantes de transporte y encarecimiento de los productos. Por tal motivo no podemos decir que existía una economía de mercado nacional tal y como hoy la conocemos. Es más, en ciertos lugares se mantenía una economía de antiguo régimen comerciando únicamente en mercado regionales o realizando transacciones a base de trueque.<sup>16</sup>

### *1.3.2 Época Prehispánica*

Para decir algo sobre la economía prehispánica es importante mencionar que la gran cantidad de entidades políticas, total o parcialmente independientes una de otras, hace imposible describir el desarrollo económico mesoamericano dentro de una generalidad. Sin embargo, podemos destacar que existía una organización política que dictaba la organización económica, expresada por ejemplo en un complejo sistema tributario, enormes almacenes reales, obras públicas organizadas por el estado, etc.<sup>17</sup>

Sabemos que el comercio era una fuente fundamental en el desarrollo de la economía prehispánica. Este se llevaba a cabo de dos formas: la principal forma de transacción comercial, era el trueque, aunque también tenían formas de pagos usando como "moneda" el cacao proveniente de la zona Maya.<sup>18</sup>

En cuanto a determinar si en esta época existió algún tipo de acuerdo para realizar transacciones sin un pago inmediato no puede ser establecido, debido a que no existe una referencia realmente clara que nos haga mención a ello; sin embargo, no sería raro establecer que pudiera estar vigente dentro de esta economía prehispánica algún tipo de venta a plazos.<sup>19</sup>

### *1.3.3 Periodo Colonial*

Con la conquista Ibérica, el sistema económico hispano se proyectó en las colonias. En ellas se implantó un sistema monopolista de comercio con el cual solamente la Corona Española tenía el control absoluto de la producción, comercialización, actividades financieras, y el transporte comercial.

Es en la época colonial cuando tenemos referencias más claras del uso del crédito; sin embargo, es necesario mencionar que en la Nueva España no existió un gran mercado monetario que permitiera que se crearan bancos

u otros negocios financieros. Esto es comprensible si consideramos que había múltiples factores que impidieron este desarrollo. La carencia de comercio interno en los territorios y regiones que comprendían la Nueva España hacía que el mercado fuese exclusivamente regional, ya que el comercio interno estaba limitado por la gran extensión de la colonia, la carencia de transporte y rutas comerciales, pero sobre todo la falta de mercados consumidores.<sup>20</sup>

Cierto es que no todo era negativo en el desarrollo comercial de la Nueva España, la riqueza en su producción minera significó un incremento en el flujo monetario, acuñado en la Casa de Moneda. Aunque el uso de la moneda estaba únicamente reservado para transacciones mercantiles mayores, también era usada la moneda por los grandes comerciantes nacionales dentro de una práctica muy común. Sin embargo, existían pocas instituciones de crédito. Ya que para ello hubiera sido necesario tener grandes concentraciones de riqueza.

A lo largo de la época virreinal, los principales poseedores de bienes monetarios y materiales fueron los grandes comerciantes (que a la vez podían ser hacendados o manufactureros) y la Iglesia.<sup>21</sup> Ellos controlaban en gran medida las finanzas de particulares y gobiernos, destacando como los principales prestamistas coloniales en cinco instancias de crédito:

Comercial, éste era administrado por los grandes comerciantes

Agrícola impulsado por la Iglesia

Hipotecario. en cual estaba involucrada la Iglesia como principal otorgan

Industrial. Impulsado tanto por particulares como por la algunos proyectos de la Corona

Prendario. A cargo de pequeños particulares, pero sobre todo encausado en el Monte de Piedad<sup>22</sup>

Dentro del préstamo prendario destaca en la época colonial surgimineto del Sacro Monte de Piedad de Animas, el cual fue fundado por iniciativa de Don Pedro Romero de Terreros, quien se ofreció a donar 300,000 pesos para tal proyecto, a lo cual accedió el rey Carlos III, tal y como lo señala la real cédula:

"Virrey, Gobernador y Capitán general de las provincias de la Nueva-España y presidente de mi real audiencia que reside en la ciudad de Méjico. En carta de 27 de Marzo de 1775, disteis cuenta que después de que recibisteis mi real cédula de 2 de Junio de 1774, en que os participe haber aceptado al Conde de Regla [Don Pedro Romero de Terreros] la oferta que gratuitamente me hizo de franquear trescientos mil pesos para la fundación de un Monte de Piedad, en esta capital conforme al de esta Corte, tomándole bajo mi real protección..."<sup>23</sup>

Así, fue inaugurado oficialmente el 25 de Febrero de 1775. A poco tiempo de haberse fundado esta institución realizaba cuatro clases principales de operaciones entre las que destacaban:

- a. Préstamo con garantía de prenda
- b. Custodia de depósitos confidenciales
- c. Admisión de secuestros o depósitos judiciales y mandados por otras autoridades
- d. Venta pública en Almoneda de las prendas no desempeñadas ni refrendadas.<sup>24</sup>

Inicialmente, y bajo el propósito de ser una institución de beneficencia, no se cobraban intereses sobre los préstamos concedidos. Sin embargo, al poco tiempo, en el año de 1782, se comenzó a cobrar un impuesto sobre los depósitos a modo de interés, equivalía a descontar una cuartilla de real, por cada peso, por los 6 meses de plazo para reintegrar el préstamo. Este impuesto equivalía a un 6.25% anual. Hacia 1815, se incrementó esta cantidad al doble debido al desfaldo que había sufrido esta institución, debido los "préstamos" que efectuó durante el periodo de la guerra de Independencia que afectaron directamente sus finanzas. En otras palabras, este aumento fue para asegurar el funcionamiento del Monte de Piedad.<sup>25</sup>

Durante los cuarenta y seis años que el Monte de Piedad de la Ciudad de México funcionó dentro de la Corona tuvo un promedio de 35,000 préstamos cuyos valores por lo general fluctuaban entre los 400,000 y 600,000 pesos. El volumen de los desempeños iban generalmente de 300,000 a 400,000 pesos. Los productos, por desempeño y ventas rendían en utilidades de 15,000 a 20,000 pesos año con año.<sup>26</sup>

Durante el periodo colonial, esta institución tuvo un buen funcionamiento, los préstamos tenían un interés bajo, y su volumen de empeños se volvió importante, aunque la corona y los grandes comerciantes fungían como los principales acreedores de la época.

### *1.3.4 Siglo XIX*

A partir de la independencia la situación económica de México no pudo haber sido peor. Los últimos años de la administración colonial, sumados al movimiento armado revolucionario, heredaron una gran deuda al nuevo gobierno independiente, pero sobre todo agotó las fuentes crediticias.<sup>27</sup>

Estos primeros años de inestabilidad produjeron una grave crisis económica que en algunos casos fue motivo de las constantes pugnas entre las facciones liberales y conservadoras que llevaron al país a un endeudamiento generalizado, iniciándose desde ese momento una gran deuda externa e interna que ocasionaría en años posteriores conflictos internacionales.

Durante la primera mitad del siglo XIX, los principales acreedores del gobierno en este tiempo fueron los grandes comerciantes, terratenientes y mineros, sin embargo, y como ya se ha mencionado, la inestabilidad hacía cada vez más difícil el sostenimiento del país. También es durante este periodo cuando la Iglesia se destaca como la institución que de una u otra manera servirá de acreedor. El Monte de Piedad de la Ciudad de México en este periodo mantuvo su importante función pese a las guerras y cambios políticos.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, se inicia el proceso de nacimiento de las instituciones de crédito, surgen los primeros bancos y con ellos la solidez en éste tipo de organizaciones. En el caso de los establecimientos encargados del préstamo prendario también tenemos, por lo menos en el caso de Puebla, el surgimiento del Monte de Piedad Vidal-Ruiz, el cual nace independiente al Monte de Piedad de la Ciudad de México; aunque comparte características similares en cuanto al otorgamiento de créditos.

Este será un nuevo impulso que obviamente responde a una necesidad. Bajo este supuesto podemos inferir que la movilización económica para el caso de Puebla, se establece junto con el resurgimiento de la industria textil, y que por consiguiente refleja también en la necesidad de instituciones bancarias y de crédito.

A partir de la República Restaurada, el funcionamiento del Monte de Piedad de la Ciudad de México se extendió a la función de banco de emisión de moneda y depósito; al igual que los bancos nacientes de la época. Pues en 1879 obtuvo autorización para emitir certificados en cantidades que pudieran ser respaldadas por sus depósitos, facultad que posteriormente se convirtió en permiso para emitir billetes hasta por \$ 9 millones de pesos.<sup>28</sup>

#### 1.4 IMPORTANCIA DE LA BANCA Y OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO A FINALES DEL SIGLO XIX

Durante las primeras décadas de la independencia surgen diferentes proyectos sobre los cuales se busca consolidar la nación, uno de ellos, es presentado por parte de Lucas Alamán en el cual se busca formar un Banco estatal, que impulse y motive la producción industrial; para 1830

nace el Banco de Avío, sin embargo, por las constantes pugnas políticas el capital de este banco es mermado hasta desaparecer definitivamente.

Es claro que el nacimiento de los bancos como instituciones importantes de crédito se dará en la segunda mitad de siglo; impulsadas en el régimen de Porfirio Díaz, por la necesidad de la creciente industria y el enriquecimiento de la oligarquía. Además recordemos que aun en el contexto internacional es cuando se inicia la transición del mercantilismo como sistema económico preeminente dando paso al capitalismo financiero.

Algunos de los bancos que nacen a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se fusionaron entre sí al poco tiempo de haberse establecido con el fin de abarcar un mayor mercado, creando ligas comerciales a principios de siglo XX.

Cuadro 1.1 INICIO DE LA BANCA EN MÉXICO

| Razón social                          | Fecha de concesión | Capital    |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Bancos Estatales                      |                    |            |
| de Avío                               | 1830               | 1.000.000  |
| de amortización de la moneda de cobre | 1837               | -----      |
| Bancos de Emisión                     |                    |            |
| de Londres y México                   | 1864               | 2.500.000  |
| de Santa Eulalia                      | 1875               | (n.d)      |
| Mexicano de Chihuahua                 | 1878               | 750.000    |
| Nacional Mexicano                     | 1881               | 8.000.000  |
| Mercantil Mexicano                    | 1882               | 4.000.000  |
| Minero de Chihuahua                   | 1882               | 600.000    |
| de Empleados                          | 1883               | 500.000    |
| de Chihuahua                          | 1883               | (n.d.)     |
| Nacional de México                    | 1884               | 20.000.000 |
| de San Luis Potosí                    | 1897               | 1.100.000  |
| del Estado de México                  | 1897               | 1.500.000  |
| Mercantil de Veracruz                 | 1897               | 2.000.000  |
| Mercantil de Monterrey                | 1899               | 2.500.000  |
| Oriental de México                    | 1899               | 3.000.000  |

Fuente: Ludrow/Marichal pp 289-291

Durante la primera mitad de siglo XIX, la importancia del Monte de Piedad de México, consistía en respaldar muchas de estas transacciones comerciales, puesto que las nuevas empresas, en muchas ocasiones

depositaban una suma importante de dinero en el Monte de Piedad como garantía de que su liquidez económica era suficiente; y que de no ser así sería tomado dicho depósito. Tal fue el caso de algunas compañías ferroviarias.<sup>29</sup>

El objetivo de este apartado no es el de intentar igualar las funciones del Monte de Piedad, con las funciones de un banco, sino de contextualizar la situación económica en el que aparece el Monte de Piedad. Y hasta cierto punto explica los porqués del uso de una institución de crédito.

### 1.5 BASES LEGALES SOBRE EL USO DEL CRÉDITO: EL CÓDIGO DE COMERCIO

En el caso específico del Monte de Piedad de Puebla, el nacimiento de esta institución se hizo bajo las normas de comercio que imperaban en la época; y aunque el Monte de Piedad de Puebla nace en el año de 1890, realmente se adaptará a las reformas que se hacen a la "Ley General de Instituciones de Crédito" según el Código de Comercio implantado en 1897.

En este Código de Comercio de 1897 se buscó establecer las bases para delimitar y encausar las actividades mercantiles de las instituciones de crédito, preferentemente la de los bancos; a raíz de los proyectos de inversión de capitales extranjeros. Ya que no existían regulaciones modernas específicas en materia comercial.

Es importante aclarar que en el caso del Monte de Piedad Vidal-Ruiz el Código de Comercio fue usado únicamente para limitar sus funciones dentro de un marco legal, mientras que para los tratos entre esta institución y su relación con particulares y asociaciones, fue usado más bien el Código Civil, en el caso de tener problemas cuando se establecía un contrato y una de las partes no cumplía con tales acuerdos se iniciaban los procesos jurídicos necesarios que establece éste Código. En otras palabras, el Código de Comercio era solamente el lineamiento Federal sobre el cual se establecían las funciones, parámetros y obligaciones que presentaban las instituciones mercantiles de crédito para su legal funcionamiento.

Hasta antes de la promulgación de esta ley, el carácter administrativo y financiero de las instituciones de crédito estaba sujeta a las concesiones y acuerdos que realizaban directamente con el Gobierno Federal cada una de ellas.

## 1.6 EL NACIONAL MONTE DE PIEDAD, CIUDAD DE MÉXICO Y SU RELACIÓN CON EL MONTE DE PIEDAD VIDAL-RUIZ, DE PUEBLA

Sobre este tema la información con que se cuenta expresa que ambas instituciones son independientes la una de la otra. De hecho antes de la fundación del Monte de Piedad Vidal-Ruiz de Puebla, se fundó una sucursal del Nacional Monte de Piedad en esta misma ciudad en el año de 1881.

Así, en lo que concierne a la Junta Directiva, que es el organismo que administra el funcionamiento de estas instituciones, no existe una relación directa entre ambos organismos, aunque es importante mencionar que para el inicio de las actividades del Monte de Piedad Vidal-Ruiz, se refleja un contacto con la institución de México, en cuanto al facilitar información sobre el funcionamiento de dicha institución a los interesados poblanos.

Este último se originó por la influencia de los establecimientos de este tipo existentes en Francia, Bélgica e Inglaterra. Mientras que el Monte de Piedad de la Ciudad de México nace con base al Monte de Piedad existe en Madrid, previo a éste.<sup>30</sup>

<sup>9</sup> Ramón Ramírez 1972, pp 15.

<sup>10</sup> Puesto que el capitalismo nace a partir de la acumulación de capitales que a su vez deben de proceder del intercambio comercial a gran escala. Henri See pp 137.

<sup>11</sup> El problema económico se entiende como la limitación de recursos en relación con la ilimitada necesidad del ser humano. El problema consiste en cómo asignar efectivamente los recursos disponibles para solventar las necesidades; y obviamente emperora cuando ni siquiera se cuenta con recursos disponibles.

<sup>12</sup> Petit 1945, pp 19.

<sup>13</sup> La base del crédito descansa en la necesidad que hay en el régimen de producción mercantil de realizar compras en el presente a expensas o a costas de ventas en el futuro. Ramón Ramírez pp 128.

<sup>14</sup> Gómez, Ma. del Socorro / Hernández, Silvia. Introducción a la Economía.

<sup>15</sup> Jean Bouvier pp 14.

<sup>16</sup> El trueque es el intercambio de productos, que se pacta mediante la negociación de ambas

partes, y donde no se utiliza moneda para ello.

<sup>17</sup> Pedro Carrasco "La economía prehispánica" en Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, pp 15.

<sup>18</sup> Esto para la zona del Altiplano, preferentemente usada por los "Aztecas".

<sup>19</sup> El paso del trueque a la economía monetaria no resulta de un simple cálculo económico de comodidad, sino de un fenómeno sociológico más complejo... de ahí la sorpresa de los descubridores españoles ante los indios que les daban su oro por baratijas.

<sup>20</sup> Lobato pp 48.

<sup>21</sup> Una amplia porción del ingreso neto de la Iglesia y la totalidad de capitales a ella confiado serán invertidos en préstamos, usualmente a 6% de interés sobre la garantía de bienes inmuebles.

<sup>22</sup> Se han hecho muchos estudios que describen el papel tan importante que jugó la Iglesia como fuente de crédito especialmente dentro del sector agrícola, y hasta se ha señalado a ésta como la institución prestamista por excelencia. Marichal pp 27.

<sup>23</sup> Fondo Monte de Piedad, en grupo documental Beneficencia Pública Junta directiva del Monte de Piedad Vidal-Ruiz, Aprobación de los Estatutos, 1927, pp s/p AGEF.

<sup>24</sup> Lobato 1945, pp 86.

<sup>25</sup> Lobato 1945, pp 87.

<sup>26</sup> López Rosado pp 136.

<sup>27</sup> Bárbara Tenebaum pp 200.

<sup>28</sup> López Rosado pp 223.

<sup>29</sup> El 16 de noviembre de 1874, otorgó el Ejecutivo a los señores Camacho y Mendizábal [Compañía Limitada del Ferrocarril Central], quienes para demostrar sus buenas intenciones, depositaron inmediatamente 150,000 pesos en el Monte de Piedad. Cosío Villegas pp 738.

<sup>30</sup> Memoria Histórica del Monte de Piedad Vidal-Ruiz op cit. pp 1.

índice   figuras   tablas   introducción   1   2   3   4   5   A   referencias

Meléndez Rodríguez, J. E. 1998. Historia Institucional del Monte de Piedad Vidal-Ruiz de Puebla (1890-1985). Tesis Licenciatura. Historia. Departamento de Relaciones Internacionales e Historia, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas-Puebla. Mayo.  
Derechos Reservados © 1998, Universidad de las Américas-Puebla.